

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



PERSONAL ESPECIALIZADO EN FUNCIONES DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

Trabajo CDMX



FOLIO:

S-012



MARIO MAGOS CASIMIRO

ESTA CREDENCIAL
NO AUTORIZA A SU
PORTADOR(A) A
REALIZAR
INSPECCIÓN
ALGUNA, SIN LA
ORDEN
CORRESPONDIENTE.

CON FUNDAMENTO
EN EL ARTÍCULO 29
PÁRRAFO QUINTO
DEL REGLAMENTO
GENERAL DE
INSPECCIÓN DEL
TRABAJO Y
APLICACIÓN DE
SANCIONES.

FIRMA DEL INSPECTOR

Mario Julio Córdova Motte
Director General de Trabajo y Previsión Social

Vigencia: **2017**

Expedición: **01/09/2017**

Vencimiento: **31/12/2017**

Quejas: Contraloría General de la Ciudad de México
Teléfono: 5627 9700 ext. 50224, 50229 y 52101
Horario de atención: Lunes a Jueves de 9:00 a 18:00 horas
y viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Los datos correspondientes a esta
identificación pueden ser validados en la página:

www.trabajo.cdmx.gob.mx

Capital Social Por Ti

SECRETARÍA
DE TRABAJO
Y FOMENTO
AL EMPLEO